



42 F

NUM. _____

207715

PATENTE DE INVENCION

a favor de

DON JAIME RENOVELL ZANON, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA,
CON DOMICILIO EN MADRID, calle de Juan Andrés, núm.
11 (Valdeconejos).

por:

Sistema de ventana de guillotina perfeccionado.

-

12 FEB



El sistema de ventana de guillotina, tal como se conoce en la actualidad, adolece de diversos inconvenientes. Uno de ellos consiste en que el deslizamiento por los carriles se produce de manera defectuosa, ya que las hojas suelen atrancarse o quedar, por el contrario, excesivamente holgadas, con el resultado de que es difícil mantener su equilibrio en cualquier posición de su recorrido y su manejo es sumamente engorroso.

Ha de señalarse también que para llevar a cabo la limpieza de los cristales, los operarios han de suspenderse por el exterior de las fachadas, dándose lugar, como es notorio, a accidentes de graves consecuencias.

Pues bien, tras varios estudios y ensayos realizados a tal fin, se han logrado obviar los inconvenientes aludidos merced a perfeccionamientos del sistema que ofrecen múltiples ventajas. Entre ellas, la de un deslizamiento suave de las hojas de la ventana, que puedan fijarse, sin brusquedades y perfectamente equilibradas, a cualquier altura, y, sobre todo, que, en una posición determinada, puedan bascularse hacia dentro, con lo que la limpieza de la cara exterior de los cristales puede efectuarse, ya sin peligro alguno y cómodamente, desde el interior de las habitaciones.

Seguidamente se describe un ejemplo de ejecución práctica del invento, el cual se ilustra con los dibujos anexos, que representan:

La fig. 1ª, un alzado esquemático del sistema de ventana.

La fig. 2ª, una sección transversal de uno de los laterales del cerco del mismo, y



La fig. 3a, el detalle, parcialmente seccionado, de uno de los ejes.

El sistema de ventana se constituye por el cerco y las hojas, constando los laterales (1) del primero de una polea (2), por cada hoja, en su parte superior; de dos canales o guías de sección cuadrada o rectangular, exterior (3) e interior (4), practicados en el canto de la luz de la ventana; y de las aberturas o huecos, exterior (5) e interior (6), previstos enfrente y en el lado opuesto de las guías.

Las hojas comprenden sendos ejes incrustados en ambos extremos del larguero inferior del marco, los cuales se integran por un resorte helicoidal (7) con uno de sus extremos fijo en una horquilla (8) del fondo de un tubo cilíndrico (9) en el que va inserto, y, el otro a una galleta solidaria de un cuadradillo, pletina o fleje, en escuadra (11). El tubo cilíndrico (9) se deja en posición fija, a su vez, por medio de una escuadra (12) soldada al borde exterior del mismo y ajustada por los lados de la arista del marco.

Adosadas a los haces del cerco, las hojas se montan de modo que los cuadradillos, pletinas o flejes, (11), de los ejes, puedan correr a través de los canales o guías (3-4) y fijarse a cualquier altura de los mismos, estableciéndose el equilibrio por los correspondientes contrapesos (13), los cuales ascienden o descienden en el interior de las aberturas o huecos (5-6) del cerco, suspendidos, por su extremo superior, de cables o cadenas (14), que giran sobre las poleas (2) y enganchan por su otro extremo en el de los mencionados cuadradillos (11).



El sistema se complementa con un cajeadado (15), practicado en los canales o guías (3-4), de los laterales del cerco (1), sobre cuyo cajeadado las hojas son basculables hacia el interior y recobran luego su posición vertical merced al efecto de torsión de los resortes helicoidales (7) de los ejes, al que contribuyen tambien otros muelles presionados por los cables que pasan por su interior e insertor en tubos cilíndricos (16), los cuales se montan sobre puentes instalados debajo de las poleas (2) por el lado de los contrapesos (13).

Finalmente, para regularizar el deslizamiento vertical de las hojas, se montan a los lados de los cuadrillos (11) sendas ballestillas (17), que presionan sobre los costados de los canales guías (3-4) de los laterales del cerco, así como, para evitar el basculamiento involuntario de las hojas, se las dota de cerrojos en la parte superior, que, al propio tiempo, sirven para obtener, con intercalación de una junta elástica, el cierre más hermético de las mismas.

El invento es susceptible de modificaciones de detalle tales como de acoplamiento, dimensiones, materiales de construcción, etc., las cuales, en tanto no supongan una alteración esencial, se entenderán comprendidas en su protección legal.

85

N O T A

En resumen; la Patente de Invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Sistema de ventana de guillotina perfeccionado, que se caracteriza por constituirse por el cerco y las hojas, constando los laterales del primero de una

90



95 polea por cada hoja en su parte superior; de dos canales o guías de sección adecuada, exterior e interior, practicados en el canto de las luz de la ventana; y de las aberturas o huecos, exterior e interior, previstas enfrente y en el lado opuesto de las guías.

100 2a.- Sistema de ventana, según la reivindicación precedente, caracterizado por comprender las hojas sendos ejes incrustados en ambos extremos del larguero inferior del marco, los cuales se integran por un resorte helicoidal con uno de sus extremos fijo en una horquilla del fondo de un tubo cilíndrico, en el que va inserto, y, el otro, a una galleta o similar solidaria de un cuadradillo, pletina o fleje, en escuadra, dejándose al tubo cilíndrico, a su vez, en posición fija por medio de una escuadra con taladro soldado al borde exterior del mismo y ajustada por los lados de la arista del marco.

110 3a.- Sistema de ventana, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las hojas se montan, adosadas a los haces del marco, de modo que los cuadradillos, pletinas o flejes, de los ejes, pueden correr a través de los canales o guías y fijarse a cualquier altura de los mismos, estableciéndose el equilibrio por los correspondientes contrapesos, los cuales ascienden o descienden en el interior de las aberturas o huecos del cerco, suspendidos, por su extremo superior, de cables o cadenas que giran sobre las poleas y enganchan por su otro extremo en el de los mencionados cuadradillos, pletinas o flejes.

120 4a.- Sistema de ventana, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por complementarse con cajeados practicados en los canales o guías de los laterales del



cerco, sobre el cual las hojas son basculables hacia el interior y recobran luego su posición vertical merced al efecto de torsión de los resortes helicoidales de los ejes, al que también contribuyen otros muelles presionados por los cables, que pasan por su interior, e insertos en tubos cilíndricos que, a su vez, se montan sobre puntes instalados debajo de las poleas por el lado de los contrapesos.

5a.- Sistema de ventana, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, para regularizar el deslizamiento vertical de las hojas, se montan a los lados de los cuadrillos sendas ballestillas con presión sobre los costados de los canales o guías de los laterales del cerco, así como, para evitar el basculamiento involuntario se dota a las propias hojas de cerrojillos en su parte superior, los cuales, con intercalación de juntas elásticas, sirven, al propio tiempo, para obtener el cierre más hermético de las mismas.

6a.- "Sistema de ventana de guillotina perfeccionado".

Según queda sustancialmente descrito y se representa en la presente Memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una hoja de planos.

Madrid, 12 de Febrero de 1.953

Jaime Renau



FIG. 1

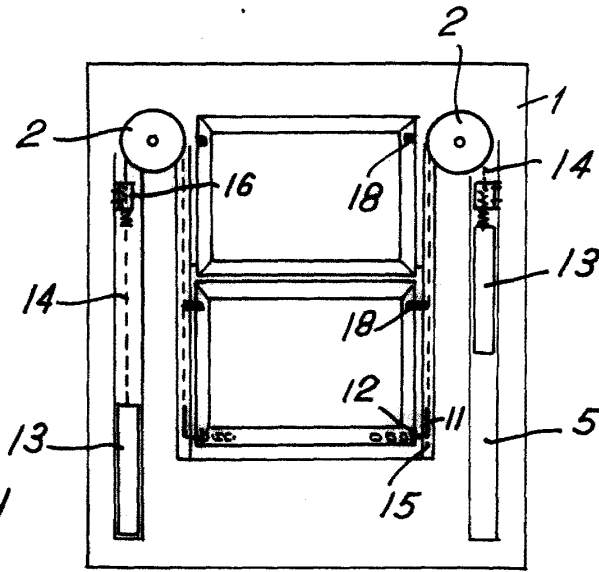


FIG. 2

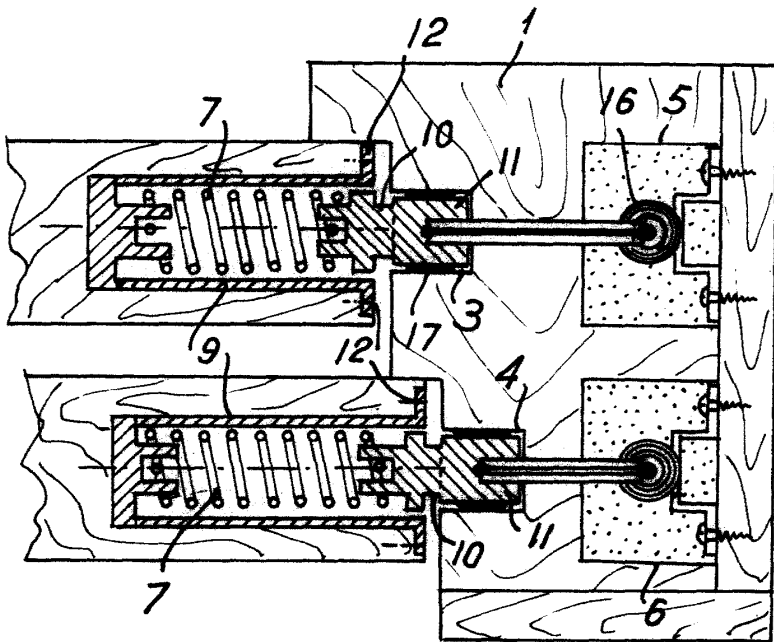
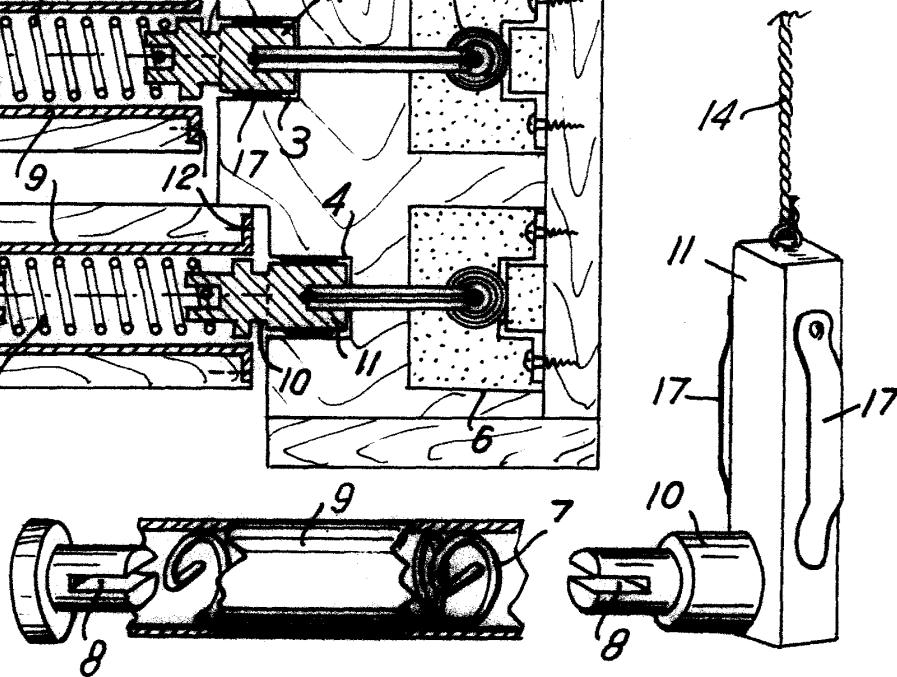


FIG. 3



Madrid 18 Febrero de 1953

Escala variable.

Jaime Renovell